

Zaragoza, a 16 de Octubre de 2008

Secretario General Naciones Unidas New York, NY 10017 USA

Estimado Sr.:

IZANET GLOBAL SERVICES S. L. comenzó su actividad en 1998, siendo pioneros en soluciones para Internet y comercio electrónico. Desde entonces, y gracias a un equipo de profesionales de primera línea, que trabaja permanentemente en el desarrollo de nuevos sistemas y aplicaciones, hemos logrado alcanzar una posición de liderazgo en el sector.

PERISCOPE MARKETING Y EVENTOS S.L., empresa subsidiaria de Izanet, es una agencia especializada en organización de eventos, field marketing y promociones comerciales, además del marketing directo y marketing interactivo. Actualmente adherida al pacto a través de Izanet, Periscope Marketing y Eventos está preparando su incorporación independiente al mismo.

En el año 2006 nos adherimos al GLOBAL COMPACT con la voluntad de asumir un papel activo respecto a nuestra responsabilidad social como empresa.

A través de esta declaración queremos ratificar nuestro compromiso con los principios del Global Compact en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, protección del Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En nuestra actividad empresarial prima en todo momento el respeto a estas directrices y tratamos de que su promoción se convierta en una enseña con la que nos presentemos ante todas las empresas y personas implicadas en nuestro ámbito de actuación.

Nuestro informe de progreso para el año 2007, publicado en la web www.izanet.com, en la sección de Responsabilidad Social Corporativa, según las directrices del Pacto Mundial, recoge el esfuerzo que tratamos de realizar por incorporar los 10 principios del Pacto en todos los aspectos de nuestra actividad, así como nuestro firme compromiso de continuar implantando iniciativas con las que podamos contribuir al desarrollo de una filosofía empresarial global que asuma su responsabilidad para con la sociedad.

Un cordial saludo,

global services

B50947985

www.izanet.com
902 999 066

PERISCOPE
marketing & eventor

B99186611
www.periscope.es
976 351 041

Fernando Aznar Moreno Gerente Izanet Global Services / Periscope Marketing y Eventos





INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL AÑO 2007

DERECHOS HUMANOS

Principio 1

"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia."

Principio 2

"Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos."

- La mayor parte de las actividades de Izanet Global Services se desarrollan en España y no presentan riesgos significativos ligados a los Derechos Humanos.
- Los empleados de Izanet Global services han recibido durante el año 2007 formación específica en materia de riesgos laborales recogida en el nuevo Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

El 100% de nuestros empleados ha sido formado según este plan.

- Se ha designado en la empresa un responsable en materia de Protección de Datos para vigilar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999. Las principales tareas designadas a esta persona son el cumplimiento por parte de la propia empresa de todos los puntos de la ley y la transmisión a todos nuestros clientes de toda la información necesaria para cumplir la legalidad vigente en esta materia.

El 100% de nuestros nuevos clientes han recibido la información indicada y nuestros sistemas de recogida y almacenamiento de datos cumplen la ley en todos sus puntos.

- Izanet ha reforzado su sistema de atención al cliente para poder atender de forma más eficaz a las consultas de nuestros clientes.

El personal que asume responsabilidades de atención al cliente se ha incrementado en 2007 en un 50%.

- Hemos realizado de forma desinteresada un multimedia interactivo para la ONG GlobalSida con motivo del Día Mundial de la Vacuna contra el SIDA. También hemos esponsorizado el "VI Concurso de Piano Ciudad de Huesca" y hemos participado con donaciones en la ayuda a los damnificados del tsunami que afectó a las costas del Pacífico Sur en el 2007.

El importe total estimado de estas contribuciones sería de 7000 €

- Izanet promueve los principios del Pacto de forma pública a través de su web en su sección de noticias y en los boletines que envía periódicamente.





En el año 2007 el 15% de las noticias publicadas están vinculadas con el Pacto.

- Se plantea para el año 2008 la elaboración de un Código Ético que recoja, entre otros, los principios básicos de respeto a los derechos humanos. Este Código se dará a conocer tanto los empleados de Izanet como a nuestros clientes y proveedores.

DERECHOS LABORALES

Principio 3

"Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva."

Principio 4

"Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción."

Principio 5

"Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil."

Principio 6

"Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación."

- En el año 2007 se ha implantado en Izanet un sistema de reuniones periódicas con los empleados que pretende convertirse en un foro de debate abierto en el que los empleados puedan manifestar cualquier inquietud o iniciativa respecto a sus condiciones de trabajo y a las posibles medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.

El 100% de nuestros empleados participa activamente en estas reuniones, en las que se han acordado medidas como la ampliación para el año 2008 del horario estival de 2 a 3 meses de duración.

- Izanet pone a disposición de sus empleados de manera permanente una de sus salas para cualquier asamblea de empleados o reunión con los sindicatos. En el año 2007 se han realizado en esta sala y en horario laboral reuniones con representantes sindicales y asambleas periódicas de la plantilla.
- En el año 2007 Izanet Global Services ha incorporado a su plantilla de forma estable varios empleadas que se encontraban en periodo de prácticas dentro del programa de Cooperación Educativa de la Universidad de Zaragoza. Esta entidad ha entregado a la empresa, en la persona de Don Fernando Aznar Moreno, Gerente de la misma, un diploma de agradecimiento por su colaboración en la tutorización de alumnas universitarios en prácticas.

En el año 2007 el 100% de las becarias de Izanet que se encontraban en prácticas se han incorporado a la plantilla en condición de contrato indefinido.





- El número de empleados en condiciones de contrato indefinido se ha incrementado en un 20% respecto al total.
- En el año 2007 se han incorporado nuevas trabajadoras a la plantilla, con lo que la cuota de empleo femenino de Izanet se sitúa en un 60%.

También cumplimos en el 100% de los casos el principio de igualdad salarial entre hombres y mujeres para puestos de trabajo equivalentes.

- La cuota de inmigrantes empleados en Izanet Global Services para el año 2007 es del 10% de la plantilla.
- Realizado un análisis de las relaciones de la empresa hemos comprobado que todas nuestras actividades se realizan con empresas o personas de ámbito europeo, en el que se aplica la legislación comunitaria, por lo que el trabajo infantil no constituye un riesgo efectivo.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7

"Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente."

Principio 8

"Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental."

Principio 9

"Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente."

- Izanet ha implantado el sistema de factura electrónica. Se emiten por esta vía el 95% de las facturas de la empresa, y se admite en el 100% de los casos. Esta medida ha supuesto un ahorro de papel en torno al 50%.
- Hemos emprendido un programa de reciclaje de residuos que tiene como objetivo el reciclaje del 100% de los desperdicios orgánicos e inorgánicos generados por la empresa. Actualmente nos situaríamos en torno al 90% de material reciclado en cuanto a papel, envases y residuos orgánicos.
- Respecto a los equipos informáticos hemos emprendido una política de reciclaje 100% que incluye aprovechamiento de las piezas y traslado a punto limpio o devolución a fabricante (según la disponibilidad del mismo) para su destrucción responsable.
- Para el año 2008 pretendemos elaborar un Código de conducta específico dirigido a los empleados en el que se promueva una actitud responsable hacia el medio ambiente y se haga especial hincapié en las medidas de prevención de los riesgos ambientales.





ANTI CORRUPCIÓN

Principio 10

"Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno."

- Izanet rechaza cualquier forma de corrupción, incluida la extorsión y soborno, no ejerce este tipo de prácticas y no trabaja con empresas o personas de las que tenga constancia ni sospecha de estar ejerciéndolas. Nuestra voluntad de transparencia en la actividad interna y en las relaciones con otras empresas o personas se plasmará en el Código ético que pretendemos elaborar en el año 2008.

